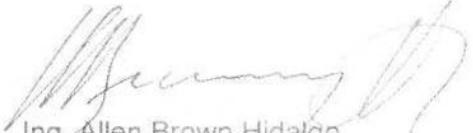


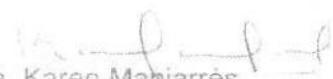
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SIERRA MINERA SIERRAMIN S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES, SIETE  
DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-

En Quito DM., hoy día lunes 7 de septiembre del 2015, a las 11:00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en Whymper 404 y Ernesto Noboa, con la concurrencia de los accionistas Ing. Allen Brown Hidalgo e Ing. Christopher Brown Speck, representado por la señora Karen Manjarrés, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SIERRA MINERA SIERRAMIN S.A., con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca: 1) Informe del Gerente relativo al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2014; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2014; 3) Balance general, cuenta de resultados y más documentación, relativa a la gestión económica – financiera del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2014; 4) Destino de los resultados; 5) Designación de Comisario - Para que presida la Junta se designa a la señora Karen Manjarrés y actúe de Secretario el suscripto Gerente Ing. Allen Brown Hidalgo - Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de concurrentes con el número de acciones que tienen por si y en representación y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por la Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas, junto con la carta poder que acredita la representación del accionista Ing. Christopher Brown Speck.- Instalada la Junta, la señora Presidente propone a los señores accionistas, que procedan a conocer los tres primeros puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre los mismos.- La Junta por unanimidad aprueba esta sugerencia - Acto seguido se procede a dar lectura a los informes de la Gerencia y del Comisario, para a continuación poner a consideración de la Junta General el Balance General, la cuenta de resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económico – financiera del año 2014.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve aprobar los informes de Gerente General y Comisario, y el Balance que contiene los Estados Financieros y cuenta de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2014 - Acto seguido la señora Presidente pone a consideración de la Junta, el cuarto punto del orden del día - La Junta por unanimidad resuelve que las pérdidas que arroja el resultado de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2014, se amorticen de conformidad con la Ley.- A continuación la señora Presidente pone a consideración de los señores accionistas el quinto y último punto del orden del día.- La Junta, luego de varias intervenciones de los señores accionistas resuelve reelegir para el cargo de Comisario de la compañía, a la Ing. Rosario Vilatuña, por el periodo de un año y con todos los deberes y atribuciones contemplados en la Ley y los estatutos.- Se deja constancia que el accionista, Ing. Allen Brown Hidalgo, por su condición de Gerente de la compañía se abstuvo de votar en la aprobación de los informes y balances materia de la presente junta.- Se faculta al Secretario de esta reunión para que proceda a comunicar la

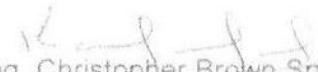
designación que antecede.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 12:00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-



Ing. Allen Brown Hidalgo  
Gerente – Secretario  
Accionista



Sra. Karen Manjarrés  
Presidente

Ing. Christopher Brown Speck,  
representado por la Sra. Karen Manjarres  
Accionista